



Acta de Respuesta Convocatoria MINIGUALDAD – INNPULSA

CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

Noviembre 6 de 2025

Una vez cerrado el periodo de las preguntas de la convocatoria se tienen las siguientes preguntas y respuestas frente a la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas y comerciales de personas con discapacidad y sus familias:

- 1.en la convocatoria de la referencia se estipula que es para las personas PCD, pero si son menores de edad y están bajo la tutela de la madre que tiene emprendimiento, esta madre cuidadora puede acceder para aplicar para la convocatoria.***

RTA: No, De acuerdo con los términos de la convocatoria, el objetivo central es el fortalecimiento de unidades productivas lideradas por **personas con discapacidad que sean mayores de edad**. Si bien se incluye a las familias, es crucial precisar que esta inclusión es en el contexto de representar apoyo o cuidado.

La siguiente pregunta se realizó fuera del periodo establecido, pero se da respuesta para dar claridades a la ciudadanía:

En esta convocatoria puede participar un grupo de danzas conformado por personas con discapacidad?

RTA: Si, en tanto esta iniciativa genere recursos económicos para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, las iniciativas culturales pueden postularse.

FIN